

36736

Latacunga, 06 de Enero del 2016.

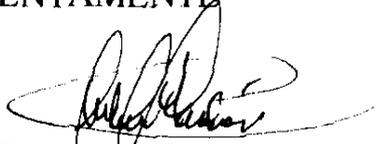
Señora:
DAMARIZ ERAZO DAVALOS
Ciudad

De mi consideración

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a Usted que ha sido elegido, para que se desempeñe en el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo de DOS años de acuerdo al artículo veinte y ocho del estatuto de la constitución de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La compañía LA CLINICA DEL CELULAR CLICEL S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de Diciembre del dos mil nueve, ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pástor, Notario Primero del Cantón; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de Enero del 2010.

ATENTAMENTE



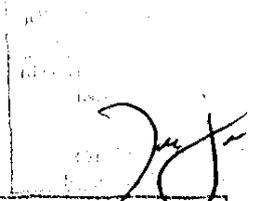
Sr. **WILMER D. MARCHAN MOLINA**
PRESIDENTE

Latacunga, 06 de Enero del 2016

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía



Sra. **DAMARIZ ERAZO DAVALOS**
C.C. 1724 815814



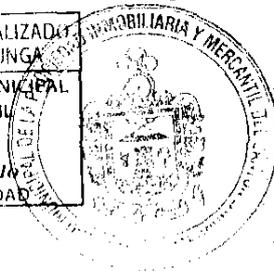
CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO mercantil a fojas -085- bajo la partida No. -043-

Superintendencia de
Compañías
01.01.2016



RAZÓN.- El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, Mediante Acción de Personal número **0430-DDTH-GADMCL**, de fecha catorce de abril dos mil catorce, asume como registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga, Certifica.- Que revisado los archivos del Registro Mercantil a mi cargo, la señora **ERAZO DAVALOS DAMARIZ**, consta como **GERENTE GENERAL** de la compañía **LA CLINICA DEL CELULAR CLICEL S.A.**, según el nombramiento inscrito el primero de febrero del año dos mil dieciséis, bajo la partida **No. 043** del año dos mil dieciséis, a fojas 085.- La fotocopia del nombramiento que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo a mi cargo, además posterior ha este nombramiento no se halla inscrito ningún otro.-Latacunga, seis de julio del año dos mil dieciséis.-/*r.g.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Superintendencia de
Compañías
07-07-2016